

Estados financieros

FUNDACION KARIS

31 de diciembre de 2019-2020

INDICE

	Página
Certificación de los Estados Financieros	3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 13
Dictamen Revisor Fiscal	14 15

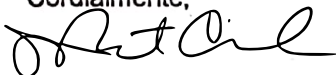
Certificación de estados financieros

José Roberto Chaves Cortes, en calidad de Representante legal y Demetrio Reyes Heredia, en calidad de Contador de la FUNDACION KARIS., declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el año terminado en 31 de diciembre de 2020 se elaboraron con base en el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas previstas en el Decreto 2420 de 2015, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de FUNDACION KARIS
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, acorde a disposiciones legales, y FUNDACION KARIS. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2020 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



José Roberto Chaves Cortes.
Representante legal



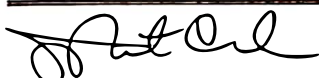
Demetrio Reyes Heredia
Contador Público
Tarjeta profesional No. 29787-T

Bogotá, D.C. 1 de marzo de 2021

Estado de Situacion Financiera

(Expresado en pesos Colombianos)

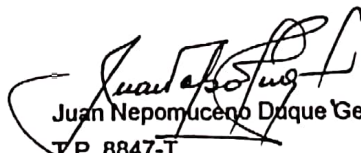
	<u>Notas</u>	<u>NIIF 2020</u>	<u>NIIF 2019</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente del efectivo	3	49.549.893	100.653.691
Cuentas por Cobrar	4	218.271.732	169.413
Total activo Corriente		267.821.625	100.823.104
Activos no Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	5	11.521.931	4.500.000
Otros Activos	6	868.392.641	868.392.641
Total activos No Corrientes		879.914.572	872.892.641
Total activo		1.147.736.197	973.715.745
Pasivos			
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivos Corrientes			
Acreedores Varios		39.303.699	53.048.000
Obligaciones Laborales		12.512.606	-
Total pasivo corriente	7	51.816.305	53.048.000
Total Pasivo		51.816.305	53.048.000
Patrimonio			
Aportes de Fundadores		10.000.000	10.000.000
Excedentes Ejercicios Anteriores		910.667.745	700.000.000
Excedentes del Ejercicio		175.252.147	210.667.745
Total patrimonio		1.095.919.892	920.667.745
Total pasivo y patrimonio		1.147.736.197	973.715.745



José Roberto Chaves Cortes.
Representante legal
(Véase certificación adjunta)



Demetrio Reyes Heredia
Contador Público T.P. 29787-T
(Véase certificación adjunta)



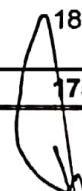
Juan Nepomuceno Duque Gelves
T.P. 8847-T
Revisor fiscal
Ver dictamen adjunto

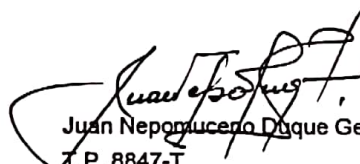
Estado de Resultados

(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>NIIF 2020</u>	<u>NIIF 2019</u>
Ingresos operacionales	8	811.168.945	225.900.913
Gastos y Costos Colegio	9	531.921.709	-
Excedente bruto		279.245.236	225.900.913
Gastos operacionales de administración	10	133.696.244	19.415.166
Excedente operacional		145.548.992	206.485.747
Ingresos no operacionales	8	47.748.751	8.458.391
Gastos Financieros	11	18.045.597	4.276.393
Excedente del ejercicio		175.252.147	210.667.745


 José Roberto Chaves Cortes.
 Representante legal
 (Véase certificación adjunta)


 Demetrio Reyes Heredia
 Contador Público T.P. 29787-T
 (Véase certificación adjunta)


 Juan Neponceno Duque Gelvez
 T.P. 8847-T
 Revisor fiscal
 Ver dictamen adjunto

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en pesos colombianos)

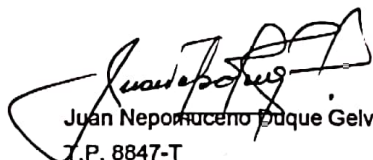
	<u>Patrimonio</u>	<u>Excedentes del 2018</u>	<u>Excedentes del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Aportes de Fundadores	10.000.000	-	-	10.000.000
Excedentes	-	700.000.000	-	700.000.000
Saldos a 31 de diciembre de 2018	10.000.000	700.000.000	-	710.000.000
Excedentes del 2019			210.667.745	210.667.745
Saldos a 31 de diciembre de 2019	10.000.000	700.000.000	210.667.745	920.667.745
Excedentes	-		175.252.147	175.252.147
Saldos a 31 de diciembre de 2020	10.000.000	700.000.000	385.919.892	1.095.919.892



José Roberto Chaves Cortes.

Representante legal

(Véase certificación adjunta)



Juan Nepomuceno Duque Gelvez

C.P. 8847-T

Revisor fiscal

Ver dictamen adjunto



Demetrio Reyes Heredia

Contador Público T.P. 29787-T

(Véase certificación adjunta)

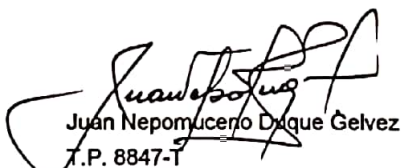
Estado de flujos de efectivo

(Expresado en pesos Colombianos)

	<u>NIIF 2020</u>	<u>NIIF 2019</u>
Efectivo provisto por las operaciones:		
Excedente del ejercicio	175.252.147	210.667.745
Más: Cargos a resultados que no requieren de la utilización de efectivo (Depreciación y Provisiones)	1.025.770	-
Total recursos provistos	176.277.917	210.667.745
Variación en:		
Cuentas por Cobrar	- 218.102.319	610.746.571
Pasivos	- 1.231.695	- 557.867.984
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	- 219.334.014	52.878.587
Actividad de inversión:		
Adición en inmuebles	- 8.047.701	- 171.700.641
Adiciones de Otros Activos	- -	1.192.000
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividad de inversión	- 8.047.701	- 172.892.641
Actividad de financiación:		
Efectivo neto utilizado en actividad de financiación		-
Flujo de efectivos neto	- 51.103.798	90.653.691
Saldo del efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	100.653.691	10.000.000
Saldo del efectivo y valores negociables al final del periodo	49.549.893	100.653.691

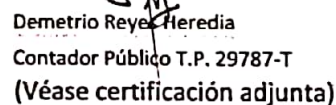


José Roberto Chaves Cortes.
Representante legal
(Véase certificación adjunta)



Juan Nepomuceno Duque Gelvez
T.P. 8847-T

Revisor fiscal
Ver dictamen adjunto



Demetrio Reyes Heredia
Contador Público T.P. 29787-T
(Véase certificación adjunta)

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. - Entidad y objeto social

La **FUNDACION KARIS** es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado de fecha 26 de agosto de 2017, registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 27 de septiembre de 2017. La entidad está sometida al control y vigilancia de la Alcaldía de Bogotá.

La **FUNDACION KARIS** tiene como objetivo la prestación de servicios de educación formal en los niveles de pre-escolar, primaria, secundaria y tecnológica, que desarrollará a través de establecimientos educativos, medios audiovisuales como virtuales y cualquier otro medio presencial o a distancia. Igualmente de desarrollo de programas de formación o educación para el trabajo y/o educación informal.

En estos términos, el objeto social de la fundación se desarrolla a través de actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Nota 2. - Políticas y prácticas contables

Presentación

Estos estados financieros de la **FUNDACION KARIS** se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para el grupo 3) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la Empresa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Periodo contable

Por estatutos la Empresa debe al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general. La presentación de los Estados Financieros es por el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año.

EFFECTIVO, EQUIVALENTE AL EFFECTIVO y VALORES NEGOCIABLES

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

El efectivo y equivalente al efectivo se consideran inversiones o depósitos que sean: de corto plazo, que sean fácilmente convertible en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición

El efectivo y sus equivalentes son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante revelaciones a los Estados Financieros.

CUENTAS POR COBRAR

Política General

El alcance de esta política contable es para los activos financieros que se clasifican como Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar, definidas como instrumentos financieros básicos y el reconocimiento del ingreso por las actividades ordinarias.

Reconocimiento y Medición

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la cuenta de cobro o equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La Fundación medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la Fundación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido: si no hubiera sufrido ese deterioro. La Fundación reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

La Fundación debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

La Fundación clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año. Debe separarse la porción corriente de la no corriente.

INFORMACION A REVELAR

En las notas a los estados financieros debe revelar:

El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.

El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.

El monto de los intereses pendientes de cobrar.

Mostrar en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por el deterioro durante el año.

Las políticas contables significativas, las bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La política contable adoptada para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas.

Política General

El alcance de esta política contable es para las propiedades planta y equipo cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para propósitos administrativos

Se esperan usar durante más de un periodo

Esta política será actualizada en el caso en que existan nueva Propiedad Planta y Equipo que no estén bajo su alcance y/o en el caso en que tengan actualizaciones que deban ser incluidas dentro de esta política.

La Fundación determino utilizar el método de línea recta y los siguientes porcentajes para depreciar cada clase de activos, sin perjuicio que un peritaje técnico determine lo contrario en cada caso:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Edificaciones y construcciones	Entre 10 y 20 años	Entre el 0% y 5%

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

La Fundación reconocerá el costo de las propiedades, planta y equipo de acuerdo con los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Fundación y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad.

La Fundación medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación.

La Fundación clasificará sus propiedades planta y equipo como activos no corrientes.

La Fundación distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la Fundación.

La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre, depreciado por completo. La Fundación distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico, sin embargo, se revelara si se presenta cambio del sistema aplicado.

La compra de activos fijos se podrá depreciar en un mismo año cuando el valor adquirido no supere los 40 UVT.

INFORMACIÓN A REVELAR

En notas a los estados financieros debe revelarse, para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del periodo en la que se indiquen:

- Las adiciones;
- Las enajenaciones;
- La depreciación; y
- Otros movimientos.
- Método de depreciación

CUENTAS POR PAGAR

Política General

El alcance de esta política contable es para los pasivos que se clasifican como Acreedores y otras Cuentas por pagar, definidas como instrumentos financieros básicos y el reconocimiento del ingreso por las actividades ordinarias.

Esta política será actualizada en el caso en que existan nuevas obligaciones financieras y cuentas por pagar que no estén bajo su alcance ó en el caso en que a tengan actualizaciones que deban ser incluidas dentro de esta política.

Esta política será aplicable a la contabilización de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, salvo cuando otra política exija un tratamiento contable diferente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Fundación; y La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

La Fundación clasificará las obligaciones financieras y cuentas por pagar en pasivos corrientes, en la porción en la cual la deuda sea exigible en un periodo inferior a un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

INFORMACION A REVELAR

La Fundación revelará:

El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.

El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, se recalcula su depreciación en la misma proporción.

La base de reconocimiento utilizada para la contabilización de los ingresos y gastos es la de causación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Nota 3. – Efectivo y Equivalente al Efectivo y valores negociables**

El saldo es de libre disponibilidad y sin restricciones, al 31 de diciembre estaba conformado como sigue:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.020	2.019
CAJA	848.312	11.000.000
CUENTAS DE AHORRO	34.928.067	-
TITULOS	10.823.692	10.534.261
DERECHOS FIDUCIARIOS	2.949.823	79.119.430
Total	49.549.893	100.653.691

Nota 4. – Cuentas por cobrar

El saldo de las Cuentas por cobrar son:

Cuentas por Cobrar	2.020	2.019
CUENTAS POR COBRAR	29.366.500	-
ANTICIPOS ENTREGADOS	89.446.000	-
ANTICIPO IMPUESTOS	35.232	27.113
PRESTAMOS A TRABAJADORES	3.000.000	-
DEUDORES VARIOS	96.424.000	142.300
Total Cuentas por cobrar	218.271.732	169.413

Nota 5. – Propiedades Planta y Equipo

Las propiedades Planta y Equipo a diciembre 31 constan adiciones y depreciación de:

Propiedades Planta y Equipo	2.020	2.019
MUEBLES Y ENSERES	4.580.001	-
EQUIPO DE COMPUTO	7.967.700	4.500.000
DEPRECIACION ACUMULADA	- 1.025.770	-
Total Propiedades planta y Equipo	11.521.931	4.500.000

Nota 6. – Otros Activos

Se recibió en donación 14 tomos de libros a diciembre 31 el valor es:

Otros Activos	2.020	2.019
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	5.000.000	5.000.000
LIBROS	1.192.000	1.192.000
DERECHO CONTINGENTE SOBRE BIENES - COLEGIO	842.000.000	842.000.000
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS / DERECHO CONTINGENTE	20.200.641	20.200.641
Total Otros Activos	868.392.641	868.392.641

Respecto del inmueble situado en la calle 39 A Sur # 24-12 Este, en Soacha – Cundinamarca, no se registra dentro de los activos por cuanto la Fundación no se tiene la propiedad, sino solo los derechos por el ejercicio de la posesión real y material, requiriéndose del trámite de un proceso de pertenencia para adquirir de la propiedad por usucapión; por lo que debe considerarse como un derecho contingente.

Nota 7. – Pasivos

El saldo de los Pasivos a diciembre 31 son:

Cuentas por Pagar	2.020	2.019
RETENCION EN LA FUENTE	1.162.961	-
RETENCION ICA	174.407	-
ACREEDORES VARIOS	37.966.331	53.048.000
Sub-Total Acreedores	39.303.699	53.048.000
OBLIGACIONES LABORALES	12.512.606	-
Total Pasivos	51.816.305	53.048.000

Nota 8. – Ingresos Operacionales y No Operacionales

Los Ingresos de la Fundación operacionales a diciembre 31 son:

Ingresos Operacionales	2.020	2.019
ENSEÑANZA	450.234.660	-
INGRESOS POR DONACIONES	713.681.745	225.900.913
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	- 352.749.460	-
Sub-Total Ingresos Operacionales	811.166.945	225.900.913
Ingresos no Operacionales	2.020	2.019
INGRESOS FINANCIEROS	1.701.997	6.799.093
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	-	1.658.998
RECUPERACIONES	5.084.754	-
OTROS INGRESOS	40.962.000	300
Sub -Total ingresos no Operacionales	47.748.751	8.458.391
TOTAL INGRESOS	858.915.696	234.359.304

Nota 9. – Gastos y Costos Colegio

Los Gastos y Costos Operacionales del Colegio a diciembre 31 son:

Gastos y Costos Colegio	2.020	2.019
GASTOS DE PERSONAL	358.443.049	-
GASTOS DE PERSONAL APOYO EDUCATIVO	91.392.814	-
SEGUROS	2.870.000	-
SERVICIOS	17.661.631	-
GASTOS LEGALES	18.300	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.591.675	-
DIVERSOS	25.944.240	-
Total Gastos y Costos Colegio	531.921.709	-

Nota 10. – Gastos Operacionales de Administración

Los Gastos de Administración a diciembre 31 son:

Gastos de Administración	2.020	2.019
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	33.551.582	-
HONORARIOS	17.611.543	14.930.000
IMPUESTOS	7.880.861	2.933.566
AFILIACIONES	178.200	-
SERVICIOS	10.771.783	-
GASTOS LEGALES	2.192.550	1.551.600
MANTENIMIENTOS	462.000	-
GASTOS DEPRECIACION	1.025.770	-
DONACIONES	45.810.370	-
DIVERSOS	14.211.585	-
Total Gastos Operacionales de Administración	133.696.244	19.415.166

Nota 11. – Gastos Financieros - No Operacionales al 31 de diciembre son:

Los Gastos No Operacionales de 2020 de la Fundación fueron:

Gastos No Operacionales	2.020	2.019
GASTOS FINANCIEROS	7.530.589	-
PERDIDA EN VENTA DE BIENES	-	4.260.692
GASTOS VARIOS	10.515.008	15.456
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	245
Total Gastos No Operacionales	18.045.597	4.276.393

Informe del Revisor Fiscal

Señores Fundación KARIS
Asamblea General
Bogotá D.C.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación KARIS, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, cotejados sus valores con los libros de contabilidad, presentan razonablemente, la situación financiera de la Fundación KARIS al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los marcos técnicos normativos descritos en la ley 1314 de 2019, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones, con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría – NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio actualizado 4- 2019 de las normas de aseguramiento de la información del DUR 2420 DE 2015, modificado por decreto 2270 de 2019, aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con las mencionadas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi dictamen.

Cabe anotar que soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para expresar mi opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener políticas de control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación de continuar como una Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de la información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista.

Por otra parte, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

De común acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y su aplicación y aceptación en Colombia, aplique mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría.

FUNDACION KARIS - Estados financieros a diciembre 31 de 2020

Revisé y Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas que fueron preparadas y aplicadas por la administración.

Se evaluó el control interno aplicado por la administración encontrándose adecuado para el desarrollo de la auditoría.

Respecto del principio contable de Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría que obtuve, puedo concluir que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

En comunicación con las directivas de la entidad se comentó sobre el alcance y el desarrollo de la auditoría, los resultados significativos, así como los diferentes hallazgos y sugerencias sobre el control interno.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Fundación KARIS, para el presente informe y con propósitos comparativos incluye los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019, y que fueron auditados por otro profesional de la contaduría con opinión sin salvedades en marzo de 2020.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que:

- La contabilidad cumple con los requerimientos descritos en las normas legales y la técnica contable, las operaciones están debidamente registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los soportes y comprobantes de las partidas que se registran en las cuentas se conservan, igualmente los libros de actas de la Asamblea de Miembros Activos y Consejo de Ancianos se llevan y se conservan debidamente.
- La evidencia obtenida en desarrollo de las actividades propias de la Revisoría Fiscal en el transcurso del año 2020 me da la oportunidad de certificar que:
 - a) Que los actos de los directivos y ejecutores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
 - b) Que hay un adecuado control interno y manejo contable, que permite la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.


JUAN N DUQUE GELYEZ
Revisor Fiscal
Matrícula No 8847-T
Bogotá, D. C., Colombia
24 de Marzo de 2021